METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2024-02-23 10:17:41
SDQS:
FOLIOS: 4

Asunto: Respuesta a su comunicado
Destino: Julian Ochoa Niño
Anexos: N/A
Dep: Gerencia Ejecutiva PLMB
RAD: EXTS24-0001280

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2024

Señor
JULIAN OCHOA NIÑO
Representante Legal
INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S. BIC
Av. Calle 26 No 85D-55 Local A122 y A123
email: proyectos@indesco.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a su comunicado IN-E-098-24 con asunto "Solicitud Documentos Formulario De Solicitud De Autorización De Anteproyectos Para Intervenir Bienes De Interés Cultural, Colindantes Y Áreas De protección – contrato de consultoría 171-2023"

Ingeniero Ochoa,

De acuerdo a su comunicado y teniendo en cuenta la respuesta remitida por la EMB con radicado No. EXTS24-0001106 del 14 de febrero de 2024, se permite responder a sus requerimientos de la siguiente forma:

1. Respecto al formulario, se remite archivo Excel para que sea diligenciado en debida forma.

2. Con relación al certificado de tradición y libertad no es posible expedirlo por parte de la EMB, ya que estos gastos deben ser sufragados por INDESCO. No obstante, se cita a continuación el folio de matrícula del predio con ID832: 50C-581545; y del predio donde se ubica el centro comercial Las Avenidas correspondientes a 110 predios, los folios serían 50C-1245805 y chip AAA0034JEOE y el folio matriz 50C-1234238.

3. Se adjunta el certificado catastral del predio para realizar el correcto diligenciamiento de los datos de identificación del predio y uso con la información correspondiente al predio en estudio.

4. En la clasificación Patrimonial se marcó (con declaratoria individual). No obstante, la clasificación del predio en cuestión debe ser COLINDANTE: inmueble BIC.

5. Con base en lo indicado en el formato para el estudio de las solicitudes de autorización de anteproyecto para un (Inmueble sin Nivel de intervención: COLINDANTE), se debe adjuntar la siguiente información:

• Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del propietario o poseedor del inmueble o del Representante Legal si el propietario es persona Jurídica. (se solicita remitir el documento de identidad).

• Poder original debidamente diligenciado se requiere que sea diligenciado por Indesco y remitido a la EMB para su trámite.

• Copia de las Licencias de Construcción expedidas anteriormente para el inmueble, con sus respectivos planos anexos o certificación expedida por autoridad competente en la que figure la dirección actual y anteriores del predio: Para los proyectos de Infraestructura de utilidad Pública no se requiere licencias de construcción ni para intervención de predios para la PLMB.

Cordialmente,

Firmado digitalmente
SILVIA PILAR FORERO
Supervisor contrato 171 de 2023

Firmado digitalmente
Nelson Jairo Pineda
Supervisor contrato 171 de 2023

Proyectó: Nelson Jairo Pineda. - Profesional Subgerencia de Construcción e Infraestructura
Silvia Pilar Forero. – Profesional subgerencia de gestión predial

C.C: José Ricardo Villadiego. – Subgerente de Construcciones e Infraestructura
Mónica Francisca Olarte. – Subgerente Gestión Predial PLMB

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Respuesta a IN-E-098-24

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240222-154633-e6d923-44757960 Creación: 2024-02-22 15:46:33

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-22 16:43:12

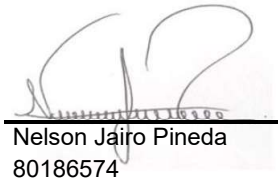
Escanee el código para verificación

Firma: Silvia Forero



SILVIA PILAR FORERO BONILLA
52058755
silvia.forero@metrodebogota.gov.co
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SGP-EMB

Firma: Nelson Pineda



Nelson Jairo Pineda
80186574
nelson.pineda@metrodebogota.gov.co
Profesional Especializado G-6
Empresa Metro de Bogota

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Respuesta a IN-E-098-24

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240222-154633-e6d923-44757960 Creación: 2024-02-22 15:46:33

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-22 16:43:12

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Nelson Jairo Pineda nelson.pineda@metrodebogota.gov.co Profesional Especializado G-6 Empresa Metro de Bogota	Aprobado	Env.: 2024-02-22 15:46:34 Lec.: 2024-02-22 15:46:42 Res.: 2024-02-22 15:47:18 IP Res.: 200.69.106.60
Firma	SILVIA PILAR FORERO BONILLA silvia.forero@metrodebogota.gov.co PROFESIONAL ESPECIALIZADO SGP-EMB	Aprobado	Env.: 2024-02-22 15:47:18 Lec.: 2024-02-22 16:40:05 Res.: 2024-02-22 16:43:12 IP Res.: 200.69.106.60